

**INFORME DEL SEÑOR CARLOS ROSALES PINO GERENTE GENERAL DE LA  
COMPAÑÍA RENLITSA SA.**

Señores Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de RENLITSA SA.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con la Resolución Número 92.1.4.3.0013, pongo a vuestra consideración, el siguiente informe de labores correspondiente al Ejercicio Económico del año 2.014

1. En el presente periodo la compañía cumple un año más en sus actividades y los objetivos logrados en inversiones fueron:
  - a) Las inversiones efectuadas en activos fijos e infraestructura, como edificio y equipos ascienden a US \$ 2'452,823.90 que corresponden a los activos fijos.
2. Esta Administración ha cumplido fiel y cabalmente las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.
3. Las relaciones Obrero – Patronales se han mantenido dentro de un marco de mutuo respeto, en el ámbito administrativo y legal no han acontecido hechos dignos de mencionar.
4. En cuanto a la Situación Financiera del Ejercicio Económico, los resultados de la compañía se describen a continuación :

RENLITSA SA.  
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS  
PERIODO 2014

	DOLARES	%.
VENTAS	245,003.04	100
GASTOS OPERATIVOS	254,355.58	104
UTILIDAD EN OPERACIÓN	(9,352.54)	4
OTROS INGRESOS Y GASTOS	0.38	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	(9,352.16)	4



Como se puede apreciar en el presente ejercicio económico , los gastos operativos superan los ingresos dando como resultado un margen negativo del 4%, dando origen a una pérdida de \$ 9,352.16 dólares en el presente periodo.

5. Esta Administración se permite recomendar lo siguiente :

- a) Continuar con las inversiones necesarias para preservar la infraestructura, con el fin de lograr mejor rentabilidad.

Señores Accionistas, espero que el presente informe de labores haya satisfecho plenamente cualquier inquietud que ustedes pudieran tener respecto al manejo Administrativo y Financiero que el suscrito ha dado en la Empresa.

Agradezco la confianza que me han brindado.



**CARLOS ROSALES PINO**  
**GERENTE GENERAL**